Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INGRID HOLANDY DIAZ MURCIA						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	52200742	
CORREO ELECTRONICO:	ingrdiam@gmail.com				CELULAR:	3143822459	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	U C S SERVICIO DE AMBULANCIAS - TRASLADO PRIMARIO USS PATIO BONITO TINTAL				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	KE11V02-P	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	24136763439				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	7188			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	248	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000	NÚMERO DE CRP	2935	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN SALUD						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2026-02-01		2026-02-28		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$6,274,788				
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$47,566,921
VALOR EJECUTADO	$25,503,977
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$6,274,788
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$22,062,944
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	54%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9498433309	$2,509,915	$313,739	$401,586	3	$61,142	$776,467

Dado en Bogotá a los veintiocho(28) días del mes de Febrero de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Angie Paola Buitrago Colorado
1013667933
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1.Prestar servicios de apoyo para la gestión administrativa y operativa del programa de Atención Prehospitalaria, durante el tempo requerido para satisfacer las necesidades de la subred integrada de Servicios de Salud sur Occidente E.S.E, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	Realizar gestión administrativa y operativa al programa de Atención Prehospitalaria, durante el turno a cargo.	Mantener el mayor número de móviles operativas durante el turno asignado.
2. Gestionar la operatividad de las unidades móviles del programa de atención prehospitalaria, relacionadas con actividades de programación, seguimiento y cumplimiento, en el caso que se requiera generar acciones correctivas y preventivas, debe garantizar la implementación y seguimiento a las mismas frente a las novedades asistenciales y administrativas realizadas por la DUES (Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud) de las móviles asignadas.	Realizar la gestión requerida para garantizar la operatividad de las unidades móviles del programa de atención prehospitalaria, relacionadas con actividades de programación, seguimiento y cumplimiento.	Garantizar la implementación y seguimiento a las mismas frente a las novedades asistenciales y administrativas realizadas por la DUES (Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud) de las móviles asignadas
3. Seguimiento al cumplimiento de metas estipuladas en cuanto a: indicadores de productividad y disponibilidad de las móviles TAM y TAB, garantizar la adherencia al diligenciamiento de la historia clínica y registros asistenciales, concordancia en las impresiones diagnosticas de las historias clínicas, medición de protocolos, procedimientos, gulas e instructivos, realizar el respectivo seguimiento a acciones de mejoramiento.	Realizar los seguimiento correspondientes a las móviles TAM y TAB para garantizar la adherencia al diligenciamiento de la historia clínica y registros asistenciales.	En conjunto con el analista de historias clínicas hacer la verificación para la concordancia en las impresiones diagnosticas de las historias clínicas, medición de protocolos, procedimientos, gulas e instructivos, realizar el respectivo seguimiento a acciones de mejoramiento.
4. Gestionar la solución oportuna y pertinente de novedades presentadas durante la operación para garantizar la operatividad de las unidades móviles del programa de atención prehospitalaria y reportarlas en tiempo real al líder del programa.	Garantizar la operatividad de las unidades móviles del programa de atención prehospitalaria.	Gestionar la solución oportuna y pertinente de novedades presentadas durante la operación.
5. Apoyar en la programación y realización de capacitaciones de las tripulaciones del programa en el fortalecimiento de competencias del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.., y/o las convocadas por el programa de Sur Occidente y realizar el seguimiento respectivo a las personas que no presenten adecuada adherencia a la temática.	Brindar apoyo para la realización de las capacitaciones pertinentes fortalecimiento de competencias del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Verificar la asistencia y no asistencia a fin de buscar adherencia.
6. Participar en la elaboración, consolidación y respuesta a observaciones de los informes técnicos mensuales presentados a la DUES en cumplimiento al convenio interadministrativo	Elaborar informes solicitados por el DUES en cumplimiento al convenio interadministrativo	consolidación y respuesta a observaciones de los informes técnicos mensuales presentados a la DUES.
7. Realizar seguimiento y análisis de la totalidad de formularios implementados en la plataforma inteligente para ambulancias y generar las respectivas acciones de mejora.	Seguimiento a los formatos realizados y cargados en la plataforma por lo tripulantes.	Retroalimentar y buscar las acciones de mejorar en la elaboración de los formularios.
8. Apoyar de manera mensual a la revisión de los soportes de las certificaciones mensuales del talento humano del programa de APH.	Realizar apoyo en la revisión de los soportes de las certificaciones mensuales del talento humano del programa de APH.	Colaborar para que se cumpla con el talento humano y los requerimientos necesarios.
9. Apoyar en la implementación de estrategias para el proceso de gestión de liberación de camillas de las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria, en articulación con los gestores externos.	Colaborar con la búsqueda de estrategias para el proceso de gestión de liberación de camillas de las unidades móviles.	Seguimiento a las móviles para que pongan operativas durante el turno
10. Notificar los incidentes e infracciones a la misión médica según Resolución 4481 de 2012 presentadas en tiempo real y realizar el respectivo seguimiento a las mismas en las bases estipuladas	Informar los incidentes e infracciones a la misión médica según Resolución 4481 de 2012 presentadas en tiempo real	Realizar respectivo seguimiento a las mismas en las bases estipuladas
11) Realizar las auditorias que sean asignadas para la adecuada ejecución del convenio.	Realizar las auditorias que sean asignadas para la adecuada ejecución del convenio	Realizar las auditorias que sean asignadas para la adecuada ejecución del convenio
12) Apoyar el proceso de habilitación en los casos que sea necesarios, coordinando la verificación con el CRUE.	Informar el proceso de habilitación en los casos que sea necesarios, coordinando la verificación con el CRUE	verificación con el CRUE el proceso de habilitación en los casos que sea necesarios.
13) Apoyar la generación y seguimiento de la matriz de seguimiento de riesgos.	Estar en contacto con el personal encargado para realizar apoyo en la generación y seguimiento de la matriz de seguimiento de riesgos	Hacer el cargo de los soportes para control en la matriz de riesgo.
14) Tramitar ante el CRUE peticiones, solicitudes que sean pertinentes y que no interfieran en la operación de las tripulaciones de la Subred.	Realizar el tramite de las peticiones, solicitudes que sean pertinentes y que no interfieran en la operación de las tripulaciones de la Subred.	Dar respuesta a las peticiones por parte del CRUE de las solicitudes que sean pertinentes y que no interfieran en la operación de las tripulaciones de la Subred.
15) Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	Seguir los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	Realizar seguimiento de las actividades procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento
16) Garantizar un trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo	Responder un trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo	Mantener trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo.
17) Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.	Cumplir con los seguimientos disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades	Realizar los seguimientos respectivos a seguridad del paciente de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Copia Controlada Subred Suroriente

18) Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional	Cumplir con las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional	Realizar los seguimientos correspondientes con las políticas de calidad, participando activamente en los procesos del sistema de gestión.
19) Realizar diligenciamiento y análisis de indicadores de gestión y calidad - Propios de la Unidad Funcional de APH Suroccidente.	Diligenciar oportunamente y analizar los indicadores de gestión.	Realizar el cargue en el aplicativo correspondiente junto con el análisis de información de los indicadores de gestión.
20. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.	Coordinar con la líder del programa los demás requerimientos del área para dar cumplimiento a la operatividad	Realizar actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.

Angie Paola Buitrago Colorado
1013667933
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente